

## PUBLICACIÓN CITACIÓN

### EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**GGN-2024-P-0202**

**FECHA FIJACIÓN: 22 de mayo de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 28 de mayo de 2024 a las 4:30 p.m.**

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	JKP-11332	CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA	No 259	15/04/2024	se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2179 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11332 respecto de unos proponentes y se continua con los otros	20242121044621
2	JKP-11331	CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA	No 260	15/04/2024	se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2178 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11331 respecto de unos proponentes y se continua con los otros	20242121044611
3	JKP-11061	CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA	No 261	15/04/2024	se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2176 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11061 respecto de unos proponentes y se continua con los otros	20242121044661

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
4	JKP-14191	CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA	No 262	15/04/2024	se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2502 del 01 marzo de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-14191 respecto de unos proponentes y se continua con los otros <sup>7</sup>	20242121044681
5	JKP-09271	CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA	No 263	15/04/2024	se corrige el artículo tercero de la Resolución No. RES-210-2110 del 31 diciembre de 2020, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-09271 respecto de unos proponentes y se continua con los otros	20242121044961
6	NFS-09192	JAIME SANCHEZ PAMPLONA	No 173	19/03/2024	SE DA POR TERMINADA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No NFS-09192 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20242121045181
7	GCT-081	JUAN MANUEL RUISECO GUTIERREZ	No 278	24/04/2024	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A TRAMITE DE CESION DE AREA Y DE RENUNCIA PARCIAL DE DERECHOS, PRESENTADOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GCT-081	20242121045321

Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN



A. DE LA PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Bogotá, 21-05-2024 08:56 AM

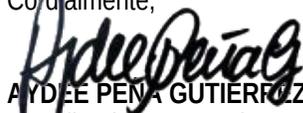
Señor (a):  
**CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM** más cercano a su residencia, dentro de los (5) cinco días siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de poder efectuarle la notificación personal de la Resolución **No 259 DE 15 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2179 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11332 respecto de unos proponentes y se continua con los otros**, proferida dentro del expediente **JKP-11332**. En caso de no presentarse, dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante EDICTO dando cumplimiento a los artículos 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,



**AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 07:36 AM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: JKP-11332



Bogotá, 21-05-2024 08:56 AM

Señor (a):  
**CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM** más cercano a su residencia, dentro de los (5) cinco días siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de poder efectuarle la notificación personal de la Resolución **No 260 DE 15 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2178 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11331 respecto de unos proponentes y se continua con los otros**, proferida dentro del expediente **JKP-11331**. En caso de no presentarse, dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante EDICTO dando cumplimiento a los artículos 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,



**ARDIEL PEÑA GUTIÉRREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 07:37 AM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: JKP-11331



Bogotá, 21-05-2024 08:56 AM

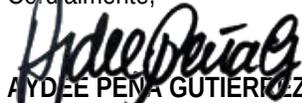
Señor (a):  
**CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM** más cercano a su residencia, dentro de los (5) cinco días siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de poder efectuarle la notificación personal de la Resolución **No 261 DE 15 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2176 del 04 enero de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-11061 respecto de unos proponentes y se continua con los otros**, proferida dentro del expediente **JKP-11061**. En caso de no presentarse, dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante EDICTO dando cumplimiento a los artículos 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,



**AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 07:39 AM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: JKP-11061



Bogotá, 21-05-2024 08:56 AM

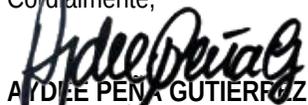
Señor (a):  
**CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM** más cercano a su residencia, dentro de los (5) cinco días siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de poder efectuarle la notificación personal de la Resolución **No 262 DE 15 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **se corrige el artículo tercero de la Resolución RES-210-2502 del 01 marzo de 2021, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-14191 respecto de unos proponentes y se continua con los otros**, proferida dentro del expediente **JKP-14191**. En caso de no presentarse, dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante EDICTO dando cumplimiento a los artículos 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,



**ARDEE PEÑA GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 08:50 AM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: JKP-14191



Bogotá, 21-05-2024 11:41 AM

Señor (a):  
**CLAUDIA DEL ROCIO MEDINA LUNA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM** más cercano a su residencia, dentro de los (5) cinco días siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de poder efectuarle la notificación personal de la Resolución **GCT No 263 DE 15 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **se corrige el artículo tercero de la Resolución No. RES-210-2110 del 31 diciembre de 2020, y se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JKP-09271 respecto de unos proponentes y se continua con los otros**, proferida dentro del expediente **JKP-09271**. En caso de no presentarse, dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante EDICTO dando cumplimiento a los artículos 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,



**AYDÉE PENA GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 10:42 AM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".  
Archivado en: JKP-09271



Bogotá, 21-05-2024 16:01 PM

Señor (a):  
**JAIME SANCHEZ PAMPLONA**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **No 173 DE 19 DE MARZO DE 2024** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No NFS-09192 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **NFS-09192**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



**ANDRÉE PEÑA GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 15:50 PM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".



Bogotá, 21-05-2024 17:56 PM

Señor (a):  
**JUAN MANUEL RUISECO GUTIERREZ**  
**SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT No 278 DE 24 DE ABRIL DE 2024** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A TRAMITE DE CESION DE AREA Y DE RENUNCIA PARCIAL DE DERECHOS, PRESENTADOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GCT-081**, proferida dentro del expediente **GCT-081**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



**AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Yuri Gonzalez Buevas-GGN  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 21-05-2024 16:06 PM  
Número de radicado que responde: "No aplica".  
Tipo de respuesta: "Total".